

PLAN TERRITORIAL DE SALUD



CAMPAMENTO
ANTIOQUIA



MUNICIPIO DE
CAMPAMENTO



Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2025

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

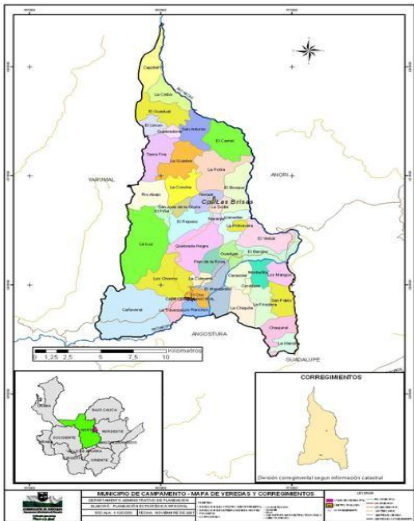
Campamento “Cuna de la Independencia de Antioquia” es un destino dulce y encantador ubicado en la cordillera central de los Andes, en sus gigantes montañas se guardan tesoros hídricos como asombrosas cascadas y relajantes balnearios, en la caña de azúcar, la panela y su tradición se cuentan las historias de los arrieros y de la pujanza de la gente, esta tierra de historia y libertad que vibra al compás de la naturaleza y el campesino. Limita por el norte con los Municipios de Yarumal y Anorí, nuevamente por el este con el Municipio Anorí, por el sur con el Municipio de Angostura, y por el oeste con el Municipio de Yarumal. La temperatura promedio es de 20° C, su altura promedio es de 1.700 m.s.n.m.



El Municipio de Campamento cuenta con 46 veredas, geográficamente se divide en nueve zonas rurales:

- Zona La Quiebra, comprende a las veredas La Quiebra, La Polka, San Antonio, El Carriel, La Concha.
- Zona El Limón, tiene a las veredas La Ceiba, Tierra Fría, El Guadual, El Limón, Quebradona, Río Abajo.
- Zona La Chiquita, conformada por las veredas La Chiquita, La Frisolera, El Brazo, Caracoral, La Cordillera, El Manzanillo, Chaquiral.
- Zona La Mina, que tiene a las veredas Norizal (La Mina), La Solita, El Bosque.
- Zona Los Piñales, conformada por las veredas El Piñal, San José La Gloria, La Luz, El Reposo.
- Zona Llanadas, tiene a las veredas Llanadas, Naranjal, Quebrada Negra, La Primavera.
- Zona El Barcino, que comprende a las veredas, El Yermal, Guaduas, El Barcino, Plan de la Rosa.
- Zona San Pablo, tiene a las veredas San Pablo La Pradera, Montañita, Los Mangos, La Irlanda, La Esperanza.
- Zona Urbana y Semiurbana, conformada por el área urbana y las veredas Los Chorros Uno, Los Chorros Dos, Cañaveral, La Travesía, Los Ranchos, El Oso, La Colmena.

Mapa 1. División político-administrativa y límites. Municipio de Campamento - Antioquia, 2024.



Fuente: Oficina de Planeación, Campamento-Antioquia. 2024

Campamento es un municipio de Colombia, situado en la subregión Norte del Departamento de Antioquia, cuenta con una extensión total de 200 km², de los cuales 199,5 km² pertenecen al área rural, mientras que los 0,5 km² restantes pertenecen a la zona urbana.

Tabla 1. Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia.

Municipio	Extensión Urbana (Km2)		Extensión Rural (Km2)		Extensión Total (Km2)	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Campamento	0,5	0.25%	199,5	99.75%	200	100

Fuente: Oficina de Planeación, Campamento-Antioquia. 2024



Campamento sólo cuenta con vías de acceso terrestre y se comunica por vía primaria con la ciudad de Medellín, donde se toma la ruta Medellín – Barbosa – Don Matías – Yarumal – Campamento, aproximadamente 141 km, a tres horas y media de recorrido. Entre tanto, la vía secundaria conduce al Municipio de Yarumal a 20,3 km y esta pavimentada completamente gracias a la gestión Municipal y Departamental de anteriores gobiernos; dicha ruta sirve de desvío en el kilómetro 16 en la zona de la S, hacia el municipio de Angostura, por vía secundaria. Así las cosas, a la zona norte del municipio (zona de La Quebra y El Limón) se llega a través del puente sobre el Río San José y carretera destapada, que concluye en el Corregimiento de Cedeño del municipio de Yarumal. Al Municipio vecino de Anorí se llega por medio de vía secundaria escarpada con 30 km de distancia y al municipio de Guadalupe a 55 km con carretera igualmente escarpada.

También hay comunicación terrestre por vías escarpadas con la mayoría de las veredas del municipio, a través de proyectos nacionales y departamentales como “Caminos Carreteables”, especialmente en las veredas Cañaveral y La Falda del Oso y una parcial intervención de placa huellas que comunican en casco urbano con las veredas Los Chorros Uno, Llanadas, Norizal, El Bosque, El Manzanillo, La Chiquita, Montañita, Los Mangos, La Falda del Oso, San José La Gloria, El Piñal, La Polka, San Roque, el Yermal, Chaquiral y El Carriel.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el Municipio de Campamento hacia los municipios vecinos, 2023.

Municipio	Municipio vecino/ Capital	Distancia en kms	Tiempo de transporte	Tiempo estimado de reccorido
Campamento	Medellín	140	Vehículo	3.30 horas
	Yarumal	30	Vehículo	40
	Angostura	34	Vehículo	30
	Anorí	60	Vehículo	1.20 horas
	Guadalupe	60	Vehículo	2.15 horas

Fuente: Planeación municipal, Municipio de Campamento – Antioquia, 2024

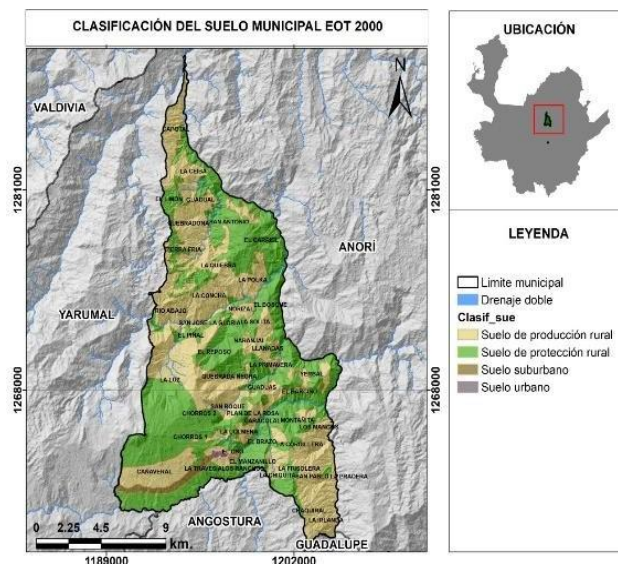
El municipio de Campamento se encuentra enclavado a una altitud de 1.700 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), exhibiendo una temperatura media de 20°C y una precipitación anual promedio de 2.000 m.m. Su relieve se inscribe en la majestuosa Cordillera Central y está atravesado por los cauces de los ríos Nechí y San José. Además, las quebradas que surten del recurso hídrico al municipio, La Chiquita y el Oso, que nacen de la Quebrada El Tachuelo y el Oso. Desde una perspectiva fisiográfica, el municipio se despliega sobre las estribaciones centrales de los Andes colombianos, ocupando un espacio que abarca el eje de la Cordillera Central y la margen norte del valle del Río Nechí. Como destacados puntos de referencia topográfica, emergen los valles de las quebradas San Antonio y San Luciano, además de los cursos fluviales del San José y el Nechí.

Sobre la cobertura y el uso de los suelos en el Municipio de Campamento, se tiene en primer lugar, que predominan los suelos agrícolas, seguido de los bosques y pastos; el uso potencial de los suelos en el municipio es 85% Forestal Productor - Protector, debido a sus altas pendientes, baja fertilidad y dificultades de erosión; el 10% de zonas de Conservación - Protección debido a sus frágiles ecosistemas, altas

pendientes su producción de agua; y el 5% restante zonas de sistemas Agrosilvopastoriles. Si bien, en el municipio existe una alta cobertura del suelo agrícola, se presentan dificultades de erosión y un uso potencial estimado en 85% en Productor - Protector, se prevé un sistema agrícola con bajos niveles de productividad, por la ausencia de tecnología.

De punta, lo que sumado a las dificultades en infraestructura vial enunciadas con anterioridad indican una debilitada estructura de la economía del sector primario en el municipio. En la actualidad 90% de las unidades de transformación de la caña, no cuentan con equipos y espacios adecuados para la producción de panela. Asimismo, el proceso de elaboración de esta se hace de manera artesanal, presentando altos costos de producción y una baja eficiencia en los trapiches. De lo anterior se deriva que un alto porcentaje de toneladas de caña sean transformadas en panela sin dar el rendimiento óptimo de conversión; esto debido a que los productores campesinos no cuentan con la capacidad financiera para la adquisición de la tecnología óptima e infraestructura adecuada para la modernización de los procesos productivos de la panela en los trapiches tanto en la parte operativa como en la infraestructura. Sugiriendo al mismo tiempo un mercado laboral de este sector aplicado a economías de subsistencia, baja capacidad productiva y por ende bajos niveles de ingresos y sostenibilidad familiar.

Mapa 2. Clasificación del suelo. Municipio de Campamento – Antioquia, 2024



Fuente: Oficina de Planeación, Campamento-Antioquia. 2024

El municipio de Campamento se distingue por la presencia de una red hidrográfica diversa y características geográficas sobresalientes. A continuación, se presenta información relevante sobre la hidrografía y el relieve de este hermoso rincón colombiano:

- A. Río Nechí:** este cauce fluvial se erige como una de las principales arterias acuáticas de la región. Sus serpenteantes aguas atraviesan el paisaje de Campamento, brindando no sólo un espectáculo natural impresionante, sino también oportunidades para la recreación y el turismo.



B. Charco de los Tres Saltos: un paraje pintoresco donde el río da vida a una sucesión de cascadas y pozas. Este sitio se convierte en un refugio ideal para aquellos que buscan deleitarse con la belleza natural y refrescarse en días calurosos, ofreciendo un oasis de serenidad y esparcimiento.

C. Charco Tenche: en este lugar se encuentra una majestuosa cascada que atrae a visitantes y excursionistas por igual. El entorno natural que la rodea es simplemente impresionante, brindando vistas panorámicas que deleitan los sentidos y alimentan el espíritu aventurero.

D. Cascada de las Dantas: Otro tesoro natural de la zona, esta cascada está envuelta en una exuberante vegetación que la convierte en un refugio para la fauna y flora local. Es un destino perfecto para quienes desean explorar y conectarse íntimamente con la naturaleza, sumergiéndose en su belleza y misterio.

4. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al seguimiento financiero por fuente de financiación, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

5. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.



6. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

7. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

8. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

8.1.1. Análisis de las metas estratégicas

1. Meta estratégica: A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud.

En el municipio de Campamento se observa una evolución progresiva hacia el fortalecimiento del nivel primario de atención, especialmente a partir de la articulación entre la Secretaría Local de Salud, la E.S.E. municipal y los procesos de planeación territorial en salud. La información disponible del ASIS, los indicadores de prestación de servicios y los procesos de seguimiento a las Rutas Integrales de Atención en Salud evidencian que el municipio ha avanzado en la identificación de necesidades prioritarias de la población y en la orientación de acciones hacia la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión temprana del riesgo.

Los indicadores de oportunidad reportados durante 2025 muestran un comportamiento favorable en servicios básicos como consulta de medicina general y odontología, con tiempos de respuesta que permiten inferir una capacidad instalada funcional para la atención inicial de la población. De igual manera, los resultados asociados a la atención de urgencias, particularmente en la clasificación

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO  [ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA](#)  [ALCALDIACAMPAMENTO](#)

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



y atención de triage II, reflejan que el municipio ha mantenido tiempos de respuesta dentro de rangos aceptables, lo cual contribuye a resolver necesidades inmediatas de salud en el primer contacto con el sistema.

Sin embargo, la evolución hacia la meta del 80% no debe entenderse únicamente como disponibilidad de consulta, sino como la capacidad real del territorio para resolver integralmente los problemas de salud más frecuentes. En este sentido, Campamento aún enfrenta retos asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, salud mental, violencias, seguridad alimentaria, saneamiento básico, condiciones ambientales y barreras geográficas o sociales de acceso. Estas situaciones requieren fortalecer la atención primaria con enfoque familiar, comunitario y territorial, de manera que la respuesta no dependa exclusivamente de la consulta institucional, sino también de acciones extramurales, educación en salud, búsqueda activa, canalización efectiva, seguimiento a riesgos y articulación intersectorial.

La meta muestra una evolución positiva, dado que el municipio cuenta con procesos de análisis territorial, priorización en salud pública y seguimiento a indicadores de prestación. No obstante, para consolidar el avance hacia 2031, se requiere profundizar la capacidad resolutoria del primer nivel, fortalecer el seguimiento a las RIAS, mejorar la continuidad del cuidado y garantizar que las intervenciones del PIC, el PTS y la gestión institucional se orienten a resolver de manera anticipada las principales necesidades de salud de la población.

2. Meta estratégica: A 2031 las Entidades Municipales, Departamentales y Distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.

Campamento ha presentado avances importantes en la incorporación de la participación social y comunitaria dentro de los procesos de planeación y análisis en salud. La construcción y actualización del ASIS, la formulación del Plan Territorial de Salud y la definición de prioridades en salud pública han permitido reconocer las necesidades de la población desde una perspectiva más cercana al territorio, incorporando problemáticas sentidas relacionadas con salud mental, enfermedades crónicas, acceso a servicios, saneamiento, seguridad alimentaria y condiciones diferenciales de la población.

La evolución de esta meta se evidencia en la capacidad del municipio para pasar de una planeación centrada únicamente en datos institucionales a una lectura más integral de las necesidades territoriales. Los ejercicios de priorización, la revisión de indicadores y la articulación con actores del sistema de salud permiten identificar que la respuesta municipal no se limita al cumplimiento administrativo, sino que busca orientar las acciones hacia los problemas que afectan de manera directa a la comunidad.

La participación de actores estratégicos como la E.S.E., comunidad, instituciones educativas, sectores sociales, autoridades locales y espacios de salud pública resulta fundamental para garantizar que las acciones respondan a necesidades reales y no solo a obligaciones normativas. En este aspecto, Campamento muestra una evolución favorable, en la medida en que ha venido fortaleciendo los procesos de seguimiento, análisis y toma de decisiones con base en información territorial.



No obstante, persisten desafíos relacionados con la sostenibilidad de la participación, la documentación sistemática de los aportes comunitarios, la retroalimentación a la población sobre los resultados de los procesos participativos y la articulación intersectorial para intervenir determinantes sociales de la salud. Muchas de las problemáticas priorizadas, como salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, violencias, enfermedades crónicas, inseguridad alimentaria y condiciones ambientales, superan la capacidad exclusiva del sector salud y requieren respuestas coordinadas con educación, gobierno, desarrollo social, ambiente, deporte, cultura y demás sectores municipales.

La meta muestra una evolución positiva y en proceso de consolidación. El municipio ha avanzado en reconocer las necesidades de salud desde el análisis territorial y la participación de actores, pero debe fortalecer la continuidad de estos espacios, la trazabilidad de los compromisos y la corresponsabilidad institucional y comunitaria en la implementación de las respuestas.

3. Meta estratégica: A 2031 se incorporará en el 100% de los Departamentos y Distritos el Plan de Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres en Salud – PGIRED.

Aunque la meta está formulada principalmente para departamentos y distritos, en el caso de los municipios como Campamento su evolución puede analizarse desde la capacidad local para incorporar la gestión del riesgo en salud dentro de la planeación territorial, la vigilancia en salud pública y la respuesta ante eventos que puedan afectar a la población.

En Campamento, la gestión del riesgo en salud se ha venido fortaleciendo de manera indirecta a través de los procesos de vigilancia epidemiológica, la identificación de eventos de interés en salud pública, el análisis de condiciones ambientales y sanitarias, y la priorización de problemáticas relacionadas con saneamiento básico, seguridad alimentaria, enfermedades transmisibles, salud mental, violencias y riesgos asociados a emergencias o situaciones que puedan alterar la salud colectiva.

La evolución de esta meta se expresa en la necesidad de pasar de una respuesta reactiva ante emergencias a una gestión preventiva, anticipatoria y articulada. El municipio cuenta con insumos importantes derivados del ASIS y de los reportes de vigilancia, los cuales permiten reconocer vulnerabilidades territoriales y poblacionales. Estos elementos son fundamentales para orientar acciones de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias en salud pública, brotes, desastres naturales, eventos climáticos, crisis sanitarias o situaciones que afecten la continuidad de los servicios de salud.

Sin embargo, el principal reto está en lograr que la gestión integral del riesgo en emergencias y desastres en salud no se limite a acciones aisladas o a respuestas coyunturales, sino que se articule formalmente con los instrumentos de planeación municipal, el Plan Territorial de Salud, el PIC, los comités de gestión del riesgo, la E.S.E. y los demás actores responsables de la respuesta institucional. Esto implica fortalecer protocolos, rutas de comunicación, análisis de vulnerabilidad, capacidad de respuesta del talento humano, disponibilidad de insumos, vigilancia comunitaria y coordinación intersectorial.

Campamento muestra una evolución inicial y necesaria hacia la incorporación del

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO [ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA](#) [ALCALDIACAMPAMENTO](#)

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



enfoque de gestión del riesgo en salud, especialmente por la identificación de determinantes ambientales, sociales y sanitarios en sus procesos de análisis territorial. No obstante, el municipio debe avanzar en la formalización, apropiación y operación práctica de este enfoque, de manera que la gestión del riesgo en emergencias y desastres en salud se convierta en un componente permanente de la autoridad sanitaria local y no solamente en una respuesta ante eventos específicos.

4. Meta estratégica: A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.

En Campamento se evidencia una evolución favorable en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria local, principalmente a través de los procesos de planeación, seguimiento, análisis de información y articulación con los actores del sistema de salud. La actualización del ASIS, la formulación y seguimiento del PTS y PAS, el monitoreo de indicadores de prestación de servicios, el análisis de eventos de interés en salud pública y la orientación de acciones del PIC reflejan un avance institucional hacia una gestión más organizada y basada en evidencia.

El municipio ha venido consolidando capacidades para identificar sus principales problemáticas en salud, priorizarlas y relacionarlas con intervenciones de salud pública. Este proceso es fundamental para la apropiación territorial del modelo basado en Atención Primaria en Salud, en la medida en que permite comprender que la salud no depende únicamente de la prestación de servicios, sino también de la gestión de riesgos, la intervención de determinantes sociales, la participación comunitaria, la promoción de hábitos saludables y la articulación intersectorial.

Los avances también se reflejan en la capacidad de seguimiento a indicadores como oportunidad en consulta médica, odontología, atención de urgencias y satisfacción de los usuarios. Estos elementos permiten a la entidad territorial contar con información útil para dialogar con la E.S.E., identificar oportunidades de mejora y orientar decisiones relacionadas con acceso, calidad y continuidad de la atención.

No obstante, el fortalecimiento de la autoridad sanitaria requiere continuar avanzando en varios aspectos: mejorar la calidad y oportunidad de la información, fortalecer la capacidad técnica del talento humano, mantener procesos periódicos de análisis y seguimiento, documentar las acciones realizadas, consolidar mecanismos de inspección, vigilancia y control, y garantizar que la planeación en salud tenga continuidad entre vigencias. Además, la apropiación del modelo de APS exige una mayor integración entre la gestión administrativa, la prestación de servicios, la vigilancia en salud pública, la participación social y las acciones extramurales.

Campamento muestra una evolución favorable frente a las cuatro metas estratégicas analizadas. El municipio ha avanzado en la organización de sus procesos de planeación en salud, el uso de información territorial, el seguimiento a indicadores de prestación, la identificación de prioridades en salud pública y la articulación con actores institucionales y comunitarios. Estos avances permiten evidenciar una transición progresiva hacia un modelo de salud más preventivo, participativo y



basado en la Atención Primaria en Salud.

No obstante, el cumplimiento pleno de las metas a 2031 requiere consolidar la capacidad resolutive del primer nivel de atención, fortalecer la participación social efectiva, integrar de manera más formal la gestión del riesgo de emergencias y desastres en salud, y profundizar los ajustes institucionales de la autoridad sanitaria local. El reto principal para Campamento consiste en transformar los diagnósticos y ejercicios de planeación en intervenciones sostenidas, medibles y territorializadas, capaces de responder de manera integral a las necesidades reales de la población.

8.1.2. Metas de resultado

Tabla 3. Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
							Meta establecida por la ET		
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	Mantener la Tasa de Mortalidad en Niños Menores de 5 Años por Infección Respiratoria Aguda en 0	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/OSSSA/Estad%C3%ADsticas%20vitales.html
2	Mantener la Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años en 0	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/OSSSA/Estad%C3%ADsticas%20vitales.html
3	Mantener en 0 la Tasa de Mortalidad por Tumor Maligno de Mama en Mujeres	M-M	0	0,00	0,00		0		https://rsvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/
4	Disminuir la Tasa de Mortalidad por Tumor Maligno de la Próstata a 10	R	20,07	0,00	20,07		10		https://rsvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/
5	Mantener en 0 la Tasa de Mortalidad en Niños Menores de un Año (Mortalidad Infantil)	M-M	0	0,00	0,00		0		https://rsvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/
6	Mantener en 0 la Tasa de Tuberculosis * 100.000 habitantes	M-M	0	10,00	-10,00		0		https://dssa.gov.co/OSSSA/Vigilancia%20en%20Salud%20P%C3%BAblica.html
7	Mantener la Tasa Sífilis Congénita * 100.000 habitantes en 0	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/OSSSA/Vigilancia%20en%20Salud%20P%C3%BAblica.html
8	Disminuir la Tasa de Morbilidad Materna Extrema * 1.000 nacidos vivos a 15	R	69	125,00	-56,00		15		https://dssa.gov.co/OSSSA/Vigilancia%20en%20Salud%20P%C3%BAblica.html
9	Mantener la Tasa de Dengue * 100.000 habitantes en 0	M-M	0	0,00	0,00		0		https://dssa.gov.co/OSSSA/Vigilancia%20en%20Salud%20P%C3%BAblica.html
10	Disminuir la Tasa Leishmaniasis Cutánea * población rural a 100	R	246,8	291,90	-45,10		100		https://dssa.gov.co/OSSSA/Vigilancia%20en%20Salud%20P%C3%BAblica.html



Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
							Meta establecida por la ET		
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
11	Disminuir la Tasa de Agresión por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia * 100.000 habitantes a 100	R	228,7	199,90	28,80		100		https://dssa.gov.co/OSSSA/Vigilancia%20en%20Salud%20P%C3%BAblica.html
12	Disminuir a 5 la Tasa Accidente Ofídico * 100.000 habitantes	R	10,3	50,00	-39,70		5		https://dssa.gov.co/OSSSA/Vigilancia%20en%20Salud%20P%C3%BAblica.html
13	Disminuir la Tasa de Intentos de Suicidio * 100.000 habitantes a 10	R	62	40,00	22,00		10		https://dssa.gov.co/OSSSA/Vigilancia%20en%20Salud%20P%C3%BAblica.html
14	Aumentar la Cobertura de Vacunación BCG en niños y niñas Recién Nacidos a 30	A	9,76	3,39	6,37		30		https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/
15	Aumentar la Cobertura de Vacunación de la Tercera Dosis de Pentavalente en Niños y Niñas Menores de un Año o 95	A	62,2	40,68	21,52		95,9		https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/
16	Mantener la Cobertura de Vacunación de la Triple Viral en Niños y Niñas de un Año por encima de 95	M-C	81,18	49,23	31,95		95		https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/
17	Aumentar la Cobertura de Afiliación al SGSSS en el Municipio de Campamento al 100%	A	70,62	98,44	-27,82		100		https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

Fuentes: Elaboración Propia. DLS. 2025, <https://dssa.gov.co/OSSSA/Estad%C3%ADsticas%20vitales.html>, <https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/>, <https://dssa.gov.co/OSSSA/Vigilancia%20en%20Salud%20P%C3%BAblica.html>, <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

8.1.3. Análisis:

En el año 2025, el municipio de Campamento presenta un panorama heterogéneo en el cumplimiento de las metas de salud pública, con avances relevantes en eventos trazadores de mortalidad evitable, aseguramiento y algunos eventos de interés en salud pública; pero también con retrocesos importantes en morbilidad materna extrema, tuberculosis, leishmaniasis cutánea, accidente ofídico y coberturas de vacunación infantil. De las 17 metas analizadas, aproximadamente 10 presentan comportamiento favorable, mantenimiento adecuado o avance frente a la línea de base, mientras que 7 evidencian deterioro frente al valor programado. El municipio mantiene capacidades de gestión y seguimiento, pero enfrenta retos significativos para convertir la planeación territorial en resultados sostenidos, especialmente en zonas rurales y población dispersa.

Un aspecto positivo es que el municipio logra mantener en cero varios eventos críticos asociados a mortalidad evitable y daños en población vulnerable. La mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda, la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, la mortalidad infantil en menores de un año, la sífilis congénita, la mortalidad por tumor maligno de mama en mujeres y la tasa de dengue se mantienen en 0, cumpliendo las metas establecidas. Este comportamiento es altamente favorable, pues evidencia capacidad de vigilancia, oportunidad en la identificación de riesgos, continuidad de algunas acciones preventivas y ausencia de desenlaces fatales en eventos sensibles para la salud pública municipal.



Se destaca especialmente el comportamiento de la mortalidad por tumor maligno de próstata, que pasó de una línea de base de 20,07 en 2023 a 0,00 en 2025, superando incluso la meta programada de reducirla a 10. Este resultado representa un avance importante en términos de mortalidad por enfermedades crónicas y sugiere una evolución favorable en la detección, canalización, atención oportuna o manejo de los casos. Aunque debe interpretarse con cautela por tratarse de poblaciones pequeñas, el resultado constituye una señal positiva frente a la reducción de mortalidad evitable en hombres.

Otro avance relevante se observa en la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que pasó de 70,62 % en 2023 a 98,44 % en 2025, acercándose de manera significativa a la meta del 100 %. Este es uno de los resultados más importantes del periodo, porque la afiliación constituye una condición habilitante para el acceso a servicios de salud, la continuidad en la atención, la gestión del riesgo individual y la garantía del derecho fundamental a la salud. Lo que evidencia fortalecimiento en los procesos de aseguramiento, depuración, gestión administrativa, búsqueda de población no afiliada y articulación con los actores del sistema.

También se evidencia un comportamiento favorable en la reducción de los intentos de suicidio, que disminuyeron de 62 a 40 por cada 100.000 habitantes, con un avance de 22 puntos frente a la línea de base. Aunque el indicador aún se encuentra por encima de la meta programada de 10, la reducción representa una señal positiva en un evento altamente sensible para el municipio. Este resultado puede estar relacionado con acciones de salud mental, identificación de riesgos psicosociales, activación de rutas, intervenciones comunitarias o mayor capacidad institucional para abordar factores asociados a la conducta suicida. Sin embargo, por la magnitud del evento, se requiere mantenerlo como prioridad dentro del Plan de Intervenciones Colectivas, la gestión del riesgo en salud mental y la articulación intersectorial con educación, comisarías, familias, líderes comunitarios y redes de apoyo.

En cuanto a las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, el indicador muestra una disminución de 228,7 a 199,9 por 100.000 habitantes, lo que representa un avance frente a la línea de base. No obstante, el resultado todavía se encuentra lejos de la meta programada de 100, por lo que, aunque la tendencia es favorable, el evento continúa siendo relevante para la salud pública local. Este comportamiento exige mantener y fortalecer acciones de vacunación antirrábica animal, educación comunitaria, tenencia responsable de mascotas, atención oportuna de personas agredidas y seguimiento epidemiológico de los casos.

A pesar de estos avances, el municipio presenta alertas importantes. Una de las más relevantes es la morbilidad materna extrema, que aumentó de 69 a 125 por cada 1.000 nacidos vivos, alejándose significativamente de la meta de 15. Este comportamiento constituye una alerta prioritaria, ya que refleja posibles dificultades en la captación temprana de gestantes, clasificación del riesgo obstétrico, adherencia a controles prenatales, oportunidad en la remisión, continuidad del cuidado o presencia de condiciones sociales que incrementan la vulnerabilidad materna. El aumento de este indicador obliga a fortalecer la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la búsqueda activa de



gestantes, el seguimiento a maternas de alto riesgo, la educación en signos de alarma y la articulación entre la E.S.E., la entidad territorial, las EPS y la red de referencia.

Otro evento que requiere atención prioritaria es la tuberculosis, cuya tasa pasó de 0 a 10 por 100.000 habitantes. Aunque el número absoluto puede ser bajo por el tamaño poblacional del municipio, el hecho de pasar de cero a presencia del evento implica una ruptura en la meta de mantenimiento. Este resultado demanda fortalecer la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, el diagnóstico oportuno, el estudio de contactos, el seguimiento al tratamiento, la adherencia terapéutica y las acciones comunitarias para reducir transmisión, especialmente en población vulnerable, rural o con barreras de acceso.

La leishmaniasis cutánea continúa siendo uno de los principales desafíos epidemiológicos del municipio. La tasa pasó de 246,8 a 291,9 en población rural, lo que representa un deterioro frente a la línea de base y un alejamiento de la meta programada de 100. Aunque el incremento observado en 2025 es menor que el descrito previamente para 2024, el indicador sigue estando muy por encima del valor esperado. Este comportamiento puede estar relacionado con condiciones ambientales favorables para el vector, ruralidad, exposición ocupacional o comunitaria en zonas boscosas, dificultades para el diagnóstico oportuno y limitaciones en las acciones sostenidas de prevención y control. Por tanto, se requiere intensificar la educación comunitaria, la vigilancia epidemiológica, la identificación de zonas de mayor transmisión, el acceso temprano al diagnóstico y tratamiento, así como la coordinación con actores ambientales y comunitarios.

De igual manera, el accidente ofídico presenta un comportamiento desfavorable, al pasar de 10,3 a 50 por cada 100.000 habitantes, alejándose de la meta de reducirlo a 5. Aunque el valor 2025 es inferior al señalado inicialmente para 2024, continúa siendo un incremento importante frente a la línea de base y representa un riesgo relevante en un municipio con ruralidad, actividades agropecuarias, exposición a zonas de vegetación y posibles dificultades de acceso geográfico. Este evento exige reforzar estrategias de prevención comunitaria, educación sobre medidas de protección, rutas de atención, disponibilidad y oportunidad en el acceso a suero antiofídico, capacitación del talento humano y articulación con la red de urgencias.

En materia de enfermedades transmitidas por vectores, el comportamiento es mixto. Por un lado, el municipio mantiene la tasa de dengue en 0, lo cual es un logro importante en términos de vigilancia, prevención y control vectorial. Por otro lado, la persistencia y aumento de la leishmaniasis demuestra que el control de vectores no puede abordarse de manera general, sino que requiere estrategias diferenciadas según el evento, el territorio, el vector, las condiciones ambientales y las prácticas de exposición de la población rural.

Uno de los componentes más críticos del análisis 2025 corresponde a las coberturas de vacunación infantil, donde los tres indicadores evaluados presentan comportamiento desfavorable, cabe aclarar que el resultado de los indicadores es a junio de 2025. La cobertura de BCG en recién nacidos disminuyó de 9,76 % a 3,39 %, alejándose de la meta del 30 %. La tercera dosis de pentavalente descendió de 62,2 % a 40,68 %, muy por debajo de la meta de 95,9 %. De igual forma, la triple viral en niños de un año bajó de

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO [ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA](#) [ALCALDIACAMPAMENTO](#)

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



81,18 % a 49,23 %, alejándose de la meta superior al 95 %.

El deterioro en vacunación puede estar asociado a múltiples factores: dificultades en la captación de menores, barreras geográficas, concentración de nacimientos fuera del municipio, subregistro, problemas en la calidad del dato, baja demanda inducida, dificultades operativas del programa o debilidades en el seguimiento nominal de cohortes. En este sentido, se requiere una revisión detallada del sistema de información, depuración de bases nominales, búsqueda activa de niños pendientes, jornadas extramurales, articulación con EPS, E.S.E., familias, hogares comunitarios y líderes territoriales, así como seguimiento mensual de coberturas por microterritorio.

La mortalidad por tumor maligno de mama, que antes aparecía como un evento desfavorable, para 2025 se reporta en 0, lo cual representa una recuperación frente al comportamiento anterior y cumplimiento de la meta de mantenimiento. La morbilidad materna extrema, en cambio, muestra un deterioro más marcado, pasando a 125, por lo que se convierte en una de las principales alertas del municipio. También se observa que la afiliación al SGSSS mejora significativamente hasta 98,44 %, cambiando de una preocupación por baja cobertura a un avance estratégico en aseguramiento. Por su parte, las coberturas de vacunación, que ya mostraban dificultades, se deterioran de manera más evidente en 2025, especialmente pentavalente y triple viral.

El comportamiento de estos indicadores debe interpretarse teniendo en cuenta las características territoriales de Campamento, particularmente su ruralidad, dispersión poblacional, condiciones geográficas, limitaciones de acceso a servicios especializados y dependencia de la articulación entre la entidad territorial, la E.S.E., las EPS y la red departamental. Estas condiciones inciden directamente en la oportunidad del diagnóstico, la adherencia a programas preventivos, el seguimiento de cohortes, la atención de eventos de urgencia y la capacidad de respuesta frente a riesgos ambientales, maternos, infecciosos y psicosociales.

Campamento evidencia avances importantes en la contención de mortalidad infantil, mortalidad por desnutrición, sífilis congénita, dengue, cáncer de mama, cáncer de próstata y aseguramiento en salud. Estos resultados reflejan capacidades institucionales y logros que deben sostenerse. Sin embargo, el municipio debe priorizar intervenciones sobre los indicadores que presentan deterioro o brechas frente a la meta, especialmente morbilidad materna extrema, vacunación infantil, tuberculosis, leishmaniasis cutánea, accidente ofídico y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.

En este contexto, el reto principal para Campamento no es únicamente mantener la coherencia entre la planeación y las metas programadas, sino fortalecer la capacidad operativa para transformar esa planeación en resultados efectivos y sostenibles. Para ello, resulta fundamental consolidar la Atención Primaria en Salud con enfoque territorial, fortalecer las acciones extramurales, mejorar la gestión nominal de la población, intensificar la vigilancia epidemiológica, cualificar el talento humano, articular respuestas intersectoriales y garantizar seguimiento periódico a los indicadores críticos.



Otros avances frente al PTS

Durante la vigencia 2025, el municipio de Campamento evidencia avances importantes en la implementación de las metas estratégicas del Plan Territorial de Salud 2024–2027, especialmente en las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, salud mental, seguridad alimentaria, aseguramiento y vigilancia epidemiológica. No obstante, el análisis actualizado muestra que, aunque varias estrategias comunitarias han logrado continuidad y apropiación territorial, persisten brechas relevantes en vacunación, enfermedades transmitidas por vectores, morbilidad materna extrema, tuberculosis y riesgos propios de la ruralidad.

En términos generales, el municipio ha logrado consolidar una base institucional importante mediante la articulación entre la Dirección Local de Salud, la E.S.E. Hospital La Sagrada Familia, instituciones educativas, Comisaría de Familia, Juntas de Acción Comunal, programas departamentales como Salud para el Alma, actores comunitarios y demás sectores municipales. Esta articulación ya venía siendo identificada desde 2024 como un elemento central para el desarrollo de acciones educativas, preventivas y comunitarias en salud pública.

1. Meta: A 2027 un 80 % de la población campamenteña ha recibido educación para la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas

A 2025, esta meta presenta una evolución favorable, especialmente por la continuidad de las acciones educativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias, docentes y comunidad en general. Durante 2024 ya se habían desarrollado campañas educativas en veredas priorizadas como La Polka, San Roque y La Quiebra, centradas principalmente en la prevención del uso de vapeadores y otras sustancias psicoactivas, con metodologías participativas y enfoque comunitario.

Para 2025, el análisis debe entenderse en un contexto más amplio de salud mental y convivencia, teniendo en cuenta que los intentos de suicidio disminuyeron de 62 a 40 por cada 100.000 habitantes, lo cual sugiere un avance en la identificación, prevención y abordaje de riesgos psicosociales. Aunque este indicador no mide directamente consumo de SPA, sí refleja una mejor capacidad del municipio para intervenir factores asociados a salud mental, crisis emocionales, entornos protectores y activación de rutas.

El municipio ha fortalecido el abordaje interinstitucional mediante la articulación entre la política pública de salud mental, el PIC, la E.S.E., las instituciones educativas y la Comisaría de Familia. También se destaca el acompañamiento del programa Salud para el Alma, que ha contribuido a mejorar la capacidad técnica para detectar factores de riesgo y activar rutas de atención en contextos escolares y comunitarios.

La meta muestra un avance progresivo. Sin embargo, para alcanzar el 80 % en 2027, se requiere fortalecer la medición nominal de población sensibilizada, ampliar la cobertura en veredas dispersas, mantener procesos educativos continuos y mejorar el seguimiento a casos relacionados con consumo de alcohol en menores de edad, vapeadores y otras sustancias psicoactivas. El reto principal ya no es solo realizar campañas, sino demostrar cobertura efectiva, continuidad e impacto en cambios de comportamiento.



2. Meta: A 2027 un 60 % de la población trabajadora del municipio de Campamento ha sido sensibilizada en seguridad y salud en el trabajo

La meta relacionada con seguridad y salud en el trabajo mantiene una evolución positiva, aunque todavía con necesidad de mayor sistematización. En 2024 se reportaron acciones de pausas activas, promoción del autocuidado, prevención de trastornos musculoesqueléticos y actividades dirigidas a trabajadores del sector público, cooperativas, entidades financieras e instituciones educativas rurales. También se adelantaron acciones de aseguramiento dirigidas a trabajadores informales, con énfasis en afiliación al SGSSS, portabilidad, evasión, elusión y derechos fundamentales en salud.

A 2025, el avance más relevante es el incremento de la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que pasó de 70,62 % en 2023 a 98,44 % en 2025. Este resultado es altamente positivo, porque mejora las condiciones de acceso de la población trabajadora formal e informal a servicios de salud, continuidad de la atención y gestión del riesgo individual.

No obstante, el municipio debe diferenciar claramente las acciones de aseguramiento de las acciones propias de seguridad y salud en el trabajo. La afiliación al SGSSS es un avance estructural, pero no reemplaza la necesidad de educación específica sobre riesgos laborales, autocuidado, prevención de accidentes, ergonomía, exposición a agroquímicos, riesgos físicos, trabajo rural, informalidad laboral y articulación con ARL y sector productivo.

En términos cualitativos, la meta presenta una base sólida, pero requiere fortalecer la identificación de la población trabajadora real del municipio, especialmente trabajadores informales, campesinos, jornaleros, comerciantes, transportadores y población vinculada a actividades agropecuarias. Para 2025, el reto es pasar de actividades generales de promoción a intervenciones más focalizadas por tipo de riesgo laboral y por actividad económica.

3. Meta: A 2027 un 60 % de la comunidad del municipio de Campamento ha sido sensibilizada en comportamiento seguro para la prevención de riesgos y accidentes en la vía

La evolución de esta meta es moderadamente favorable. Durante 2024 se habían desarrollado estrategias de promoción del autocuidado, movilidad **segura, uso** adecuado del casco, respeto por señales de tránsito, prevención del consumo de sustancias psicoactivas al conducir y acciones educativas en veredas y zonas rurales con alta circulación de peatones y motociclistas. También se realizaron actividades con niños, niñas, adolescentes, padres de familia y docentes sobre prevención de accidentes escolares y rutas seguras.

A 2025, el municipio presenta alertas en eventos externos y ambientales, como el accidente ofídico, que pasó de 10,3 a 50 por cada 100.000 habitantes, y las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, que aunque disminuyeron de 228,7 a 199,9, siguen por encima de la meta programada. Esto confirma que Campamento requiere fortalecer una cultura amplia de prevención de riesgos, no solo en la vía, sino también en entornos rurales, escolares, laborales y comunitarios.

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO [ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA](#) [ALCALDIACAMPAMENTO](#)

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



La ruralidad, la movilidad en motocicleta, las vías terciarias, las condiciones climáticas, el transporte hacia veredas y la exposición cotidiana a entornos naturales hacen que la educación en comportamiento seguro sea una prioridad territorial. Por ello, la meta debe mantenerse articulada con tránsito, educación, gestión del riesgo, salud pública, instituciones educativas y líderes comunitarios.

El municipio ha avanzado en sensibilización, pero necesita mejorar la medición de cobertura poblacional, focalizar intervenciones en zonas de mayor riesgo y fortalecer el seguimiento a eventos relacionados con accidentalidad, movilidad insegura, accidentes escolares, accidentes laborales rurales y accidentes por animales o fauna ponzoñosa.

4. Meta: A 2027 el 100 % de los casos reportados por brote de enfermedades vectoriales se han detectado de manera temprana, asegurando respuesta rápida y efectiva

La leishmaniasis cutánea aumentó de 246,8 a 291,9 en población rural, alejándose de la meta programada de 100. Este comportamiento demuestra que la respuesta frente a enfermedades vectoriales no puede valorarse únicamente por dengue, sino que debe analizarse de manera diferenciada según el evento, el vector y el territorio.

Durante 2024 se habían fortalecido acciones de vigilancia entomológica, jornadas comunitarias, educación sobre dengue, zika, chikungunya y especialmente leishmaniasis, además de capacitaciones a líderes comunitarios y articulación entre la Dirección Local de Salud, la E.S.E., el equipo PIC y las Juntas de Acción Comunal. Para 2025, estas acciones deben intensificarse, dado que el aumento de leishmaniasis indica persistencia de condiciones ambientales, ocupacionales y rurales que favorecen la transmisión.

El municipio debe sostener la eliminación de criaderos, educación comunitaria, vigilancia en temporadas de lluvia y preparación para posibles brotes. En contraste, la leishmaniasis exige estrategias más específicas: identificación de veredas con mayor carga, educación sobre medidas de protección personal, diagnóstico oportuno, tratamiento completo, seguimiento a casos y coordinación con actores ambientales.

5. Meta: A 2027 un 80 % de la población campamenteña ha recibido educación sobre alimentación saludable y seguridad alimentaria

La meta de educación en alimentación saludable y seguridad alimentaria mantiene una evolución positiva, especialmente por las acciones educativas dirigidas a población vulnerable, niños, niñas, madres gestantes, adultos mayores y población rural. Durante 2024 se implementaron procesos pedagógicos en instituciones educativas, centros de desarrollo infantil y espacios comunitarios, con énfasis en consumo responsable, inocuidad de alimentos, prevención del sobrepeso, desnutrición y obesidad, además de promoción de prácticas culinarias tradicionales y sostenibles.

A 2025, esta meta adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que el municipio logró mantener en 0 la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, lo cual representa un resultado altamente favorable. Sin embargo, mantener la mortalidad en cero no significa que no existan riesgos nutricionales. La seguridad alimentaria debe seguir

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO [ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA](#) [ALCALDIACAMPAMENTO](#)

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



abordándose desde la disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico e inocuidad de los alimentos.

La promoción de huertas familiares y escolares, el autoconsumo, la educación sobre etiquetado nutricional, la reducción de ultraprocesados y la articulación con el sector agropecuario son estrategias pertinentes para Campamento, especialmente por su ruralidad y por las posibles barreras económicas y geográficas para acceder a alimentos variados y nutritivos.

El municipio presenta avances sólidos en educación alimentaria, pero debe fortalecer la medición del impacto real sobre hábitos alimentarios, estado nutricional, anemia, bajo peso, sobrepeso, obesidad y seguridad alimentaria en hogares rurales. Para 2025, el reto es conectar las actividades educativas con seguimiento familiar, entornos escolares saludables y acciones intersectoriales sostenidas.

6. Meta: A 2027 se ha fortalecido en un 50 % el Programa Ampliado de Inmunizaciones, aumentando el cumplimiento de coberturas

Esta es una de las metas que presenta mayor alerta en 2025. Aunque durante 2024 se reportaron acciones de fortalecimiento del PAI, jornadas extramurales, visitas casa a casa, ampliación de horarios, campañas informativas, uso de PAIWEB y articulación entre Dirección Local de Salud, E.S.E. y EPS, la información disponible para 2025 muestra un deterioro importante en los indicadores de vacunación.

Los datos 2025 evidencian que la cobertura de BCG en recién nacidos se ubicó en 3,39 %, frente a una línea base de 9,76 % y una meta de 30 %. La tercera dosis de pentavalente alcanzó 40,68 %, frente a una línea base de 62,2 % y una meta de 95,9 %. Por su parte, la triple viral en niños de un año llegó a 49,23 %, muy por debajo del estándar esperado superior al 95 %.

Este comportamiento implica una alerta prioritaria para el municipio, dado que la baja cobertura de biológicos esenciales aumenta el riesgo de acumulación de susceptibles y posible reemergencia de enfermedades inmunoprevenibles. Además, muestra que las acciones operativas realizadas no han sido suficientes para garantizar el cumplimiento de coberturas útiles.

Pueden existir factores como nacimientos por fuera del municipio, problemas en denominadores poblacionales, subregistro, dificultades en PAIWEB, barreras geográficas, baja demanda inducida, debilidades en seguimiento nominal, insuficiencia de talento humano vacunador y dificultades logísticas para llegar a veredas dispersas. Sin embargo, aun considerando estos factores, la brecha frente a las metas es amplia y requiere intervención inmediata.

7. Meta: A 2027 un 80 % de la comunidad ha sido sensibilizada en hábitos de vida saludables, controlando factores de riesgo y enfermedades como diabetes mellitus

La meta de hábitos de vida saludables mantiene una evolución favorable, especialmente porque desde 2024 se venían desarrollando talleres educativos, ferias de salud, actividades



lúdico-recreativas, jornadas de actividad física, promoción de salud mental, tamizajes de riesgo cardiovascular y campañas de comunicación para el cambio social, tanto en zona urbana como rural.

El municipio logró mantener en cero la mortalidad por tumor maligno de mama y redujo a cero la mortalidad por tumor maligno de próstata, lo cual representa un resultado positivo en eventos crónicos trazadores. Sin embargo, estos resultados deben interpretarse con cautela por el tamaño poblacional y no reemplazan la necesidad de fortalecer tamizajes, detección temprana y seguimiento de riesgo cardiovascular, diabetes, hipertensión, obesidad y cáncer.

La promoción de actividad física, alimentación saludable, reducción de azúcares, control de peso, tamizaje de glucosa y fortalecimiento de entornos escolares y laborales saludables continúa siendo pertinente. En Campamento, la ruralidad puede actuar como factor protector por ciertas prácticas de movilidad y alimentación tradicional, pero también puede representar barreras de acceso a controles periódicos, diagnóstico oportuno y continuidad del tratamiento.

Para 2026, no basta con sensibilizar; se requiere identificar población con riesgo cardiovascular, canalizarla a servicios, hacer seguimiento a adherencia, promover controles periódicos y articular las acciones colectivas con la atención individual de la E.S.E. y las EPS.

8. Meta: A 2027 un 50 % de la población ha sido intervenida a través de Salud para el Alma

Esta meta presenta una evolución favorable y es una de las más consolidadas en términos comunitarios. Al primer semestre de 2025, aproximadamente el 40 % de la población municipal había sido beneficiaria directa de acciones del programa Salud, con impacto en prevención del suicidio, contención emocional, atención psicosocial y promoción del bienestar emocional en entornos escolares y comunitarios.

Este avance se corresponde con el comportamiento positivo del indicador de intentos de suicidio, que disminuyó de 62 a 40 por cada 100.000 habitantes. Aunque la tasa continúa por encima de la meta de 10, la reducción evidencia una tendencia favorable y sugiere que las acciones de salud mental, activación de rutas, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento comunitario pueden estar generando efectos positivos.

El programa ha permitido trabajar habilidades para la vida, autocuidado emocional, atención psicológica, desestigmatización de los problemas de salud mental, redes de apoyo, convivencia pacífica y resolución no violenta de conflictos. También ha fortalecido la articulación con instituciones educativas, Comisaría de Familia, E.S.E. y organizaciones sociales.

A 2025, la meta muestra un avance consistente hacia el cumplimiento del 50 % proyectado para 2027. Sin embargo, se requiere mejorar la trazabilidad de usuarios atendidos, evitar duplicidades en los registros, fortalecer la atención en veredas, sostener la disponibilidad de talento humano psicosocial y garantizar continuidad en los casos de mayor riesgo. El reto principal es pasar de intervenciones puntuales a una red municipal permanente de

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO [ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA](#) [ALCALDIACAMPAMENTO](#)

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



cuidado emocional y respuesta temprana.

9. Meta: A 2027 un 50 % de la población ha sido sensibilizada en convivencia pacífica, signos de alerta de violencias y rutas de atención

La meta de convivencia pacífica y prevención de violencias mantiene una evolución positiva. En 2024 se reportó un avance aproximado del 28 % de la población impactada, mediante talleres formativos, campañas sobre rutas de atención, jornadas comunitarias y trabajo articulado entre Dirección Local de Salud, Secretaría de Inclusión Social, Comisaría de Familia, Policía Nacional, E.S.E. y organizaciones comunitarias.

A 2025, esta meta continúa siendo prioritaria por su relación directa con salud mental, consumo de SPA, violencias intrafamiliares, vulneración de derechos, conducta suicida y convivencia comunitaria. La reducción de intentos de suicidio es un resultado favorable que puede estar relacionado con el fortalecimiento de entornos protectores, pero no elimina la necesidad de sostener intervenciones frente a violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia contra niños, niñas y adolescentes y vulneración de derechos.

El enfoque diferencial e interseccional sigue siendo clave para Campamento, considerando la ruralidad, las barreras de acceso, las diferencias culturales, las condiciones socioeconómicas y la necesidad de llegar a mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores, población campesina y hogares en situación de vulnerabilidad.

El municipio de Campamento presenta en 2025 un avance importante en varias metas del PTS 2024–2027, especialmente en salud mental, prevención del consumo de SPA, convivencia pacífica, seguridad alimentaria, hábitos de vida saludable, aseguramiento y vigilancia de algunos eventos transmisibles. Se destacan como logros relevantes la reducción de intentos de suicidio, el aumento de afiliación al SGSSS hasta 98,44 %, el mantenimiento en cero de dengue, sífilis congénita, mortalidad infantil, mortalidad por desnutrición y mortalidad por tumor maligno de mama, así como la reducción a cero de la mortalidad por cáncer de próstata.

Campamento debe concentrar sus esfuerzos en convertir las acciones educativas y comunitarias en resultados medibles, sostenibles y territorializados. La Atención Primaria en Salud, la articulación intersectorial, el fortalecimiento de la E.S.E., el seguimiento a indicadores críticos, la intervención en veredas dispersas y la participación comunitaria serán determinantes para alcanzar las metas trazadas a 2027.



8.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Tabla 4. Seguimiento financiero 2025

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	4593139410	4593139410	100%
Coljuegos (75%)	79734355	79734355	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	24197310	24197310	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	897301236	897301236	100%
Adres	4697988472	4697988472	100%
IVC (0,4%)	37618708	37618708	100%

Fuente: Elaboración Propia. DLS. 2025

Tabla 5. Seguimiento financiero 2 2025

Eje Estratégico	Fuente de Financiación	Subcuenta	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	IVC (0,4%)	Aseguramiento	\$ 37,618,708	\$ 37,618,708	100%
Atención Primaria en Salud	SGP	Régimen subsidiado	\$ 3,862,092,432	\$ 3,862,092,432	100%
Atención Primaria en Salud	Adres	Régimen subsidiado	\$ 4,697,988,472	\$ 4,697,988,472	100%
Atención Primaria en Salud	Departamento (Rentas Cedidas)	Régimen subsidiado	\$ 897,301,236	\$ 897,301,236	100%
Atención Primaria en Salud	Coljuegos (75%)	Régimen subsidiado	\$ 79,734,355	\$ 79,734,355	100%
Atención Primaria en Salud	SGP	Prestación de Servicios	\$ 383,698,402	\$ 383,698,402	100%
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	SGP	Salud Pública	\$ 120,739,431	\$ 120,739,431	100%
Pueblos y comunidades étnicas, población campesina, genero-diversidades, condiciones y situaciones	SGP	Salud Pública	\$ 68,698,528	\$ 68,698,528	100%
Determinantes Sociales de la Salud	SGP	Salud Pública	\$ 36,000,000	\$ 36,000,000	100%
Atención Primaria en Salud	SGP	Salud Pública	\$ 70,000,000	\$ 70,000,000	100%
Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	SGP	Salud Pública	\$ 29,710,617	\$ 29,710,617	100%
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	SGP	Salud Pública	\$ 18,200,000	\$ 18,200,000	100%
Personal de salud	SGP	Salud Pública	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	100%
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Funcionamiento - Coljuegos (25%)	Otros Gastos en Salud	\$ 24,197,310	\$ 24,197,310	100%

8.2.1. Análisis

Durante la vigencia 2025, el municipio de Campamento programó en el COAI un total de \$10.329.979.491 para la financiación del Plan Territorial de Salud, valor que fue ejecutado en su totalidad, alcanzando un cumplimiento presupuestal del 100 %. Lo que evidencia una mejora frente a la vigencia 2024, en la cual se habían programado \$10.054.662.470 y ejecutado \$9.496.726.479, con una ejecución del 94,4 %. En términos generales, para 2025 no solo se observa un incremento en los recursos programados, sino también una ejecución plena de las fuentes disponibles, lo que refleja mayor capacidad de planeación, programación y gestión financiera del sector salud municipal.

El comportamiento presupuestal de 2025 muestra una estructura de financiación

CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE ANTIOQUIA

WWW.CAMPAMENTO-ANTIOQUIA.GOV.CO  ALCALDÍA DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA  ALCALDIACAMPAMENTO

CARRERA 10 No. 9-30 TELÉFONO: 8614020 NIT. 890982147-6



concentrada principalmente en los recursos destinados al Régimen Subsidiado, especialmente a través de Adres, con \$4.697.988.472, y del Sistema General de Participaciones – SGP, con \$3.862.092.432 para esta misma subcuenta. A estos recursos se suman los aportes del Departamento por Rentas Cedidas, por \$897.301.236, y de Coljuegos 75 %, por \$79.734.355, todos con ejecución del 100 %. Esto confirma que la mayor proporción del gasto en salud del municipio continúa orientada al aseguramiento de la población, garantizando la continuidad de la afiliación y el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se hace claridad que estos recursos son sin situación de fondos.

En cuanto al SGP, durante 2025 se programaron y ejecutaron \$4.593.139.410, consolidándose como una de las principales fuentes de financiación del sector salud municipal. De este total, además de los recursos destinados al Régimen Subsidiado (sin situación de fondos), se asignaron \$383.698.402 a la subcuenta de Prestación de Servicios y \$347.348.576 a la subcuenta de Salud Pública. Se evidencia que el municipio destinó recursos al desarrollo de acciones colectivas, intervenciones de salud pública y fortalecimiento de capacidades institucionales, en coherencia con el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 y el enfoque de Atención Primaria en Salud.

Desde el punto de vista estratégico, los recursos ejecutados en Salud Pública se distribuyeron en varios ejes del PDSP 2022–2031. Se destaca la inversión en Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública, con \$120.739.431 financiados con SGP, orientados al fortalecimiento de la autoridad sanitaria. También se asignaron \$68.698.528 al eje de Pueblos y comunidades étnicas, población campesina, género-diversidades, condiciones y situaciones, lo cual resulta relevante para un municipio con dinámicas rurales y poblacionales que requieren intervenciones diferenciales. De igual manera, se destinaron recursos a Determinantes Sociales de la Salud por \$36.000.000, Atención Primaria en Salud por \$70.000.000, Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias por \$29.710.617, Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria por \$18.200.000, y Personal de salud por \$4.000.000.

Este comportamiento evidencia una programación más diversificada y alineada con los ejes estratégicos del PDSP, superando una visión centrada exclusivamente en el aseguramiento. La inclusión de recursos para determinantes sociales, gestión diferencial, cambio climático, conocimiento en salud pública y fortalecimiento del talento humano muestra una intención de avanzar hacia una gestión territorial más integral, preventiva y articulada con el modelo de Atención Primaria en Salud. No obstante, aunque la ejecución financiera fue del 100 %, es importante que el análisis municipal no se limite al cumplimiento presupuestal, sino que también verifique la correspondencia entre el recurso ejecutado y el cumplimiento físico, técnico y poblacional de las metas programadas en el PTS.

En comparación con 2024, la vigencia 2025 representa un avance importante. Mientras que en 2024 la ejecución fue alta, pero afectada por limitaciones asociadas a la oportunidad en el giro y programación de algunos recursos, en 2025 se evidencia una ejecución completa de todas las fuentes reportadas: SGP, Coljuegos 75 %, Funcionamiento Coljuegos 25 %, Departamento – Rentas Cedidas, Adres e IVC 0,4 %. Esto sugiere una mejor articulación administrativa y financiera, así como una mayor capacidad para incorporar y ejecutar los recursos dentro de la vigencia fiscal.



9. Conclusión

Durante 2025 el municipio de Campamento presentó un desempeño presupuestal sobresaliente en el sector salud, al ejecutar el 100 % de los \$10.329.979.491 programados. Este resultado refleja una gestión financiera eficiente y una adecuada articulación de las fuentes de financiación del Fondo Local de Salud. La ejecución plena de los recursos fortalece la sostenibilidad del aseguramiento, la prestación de servicios y las acciones de salud pública. Sin embargo, el reto para el municipio consiste en garantizar que este cumplimiento financiero se traduzca efectivamente en resultados sanitarios, reducción de brechas, fortalecimiento de la autoridad sanitaria y mejoramiento real de las condiciones de salud y calidad de vida de la población campamenteña.

CAROLINA MARIA LENIS LOPERA

Directora Local de Salud

Municipio de Campamento